

Guayaquil, 19 de Enero del 2001

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el 14 de Septiembre del 2000, hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la compañía **ANSEMAR S.A.** la siguientes cesiones de acciones :

La compañía Pesquera Progalca C.A. con Ruc. No. 0990153523001, cede y trasfiere el título acción # 01 contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 001 al 400, inclusive al Banco Bolivariano C.A. con Ruc. No. 0990379017001

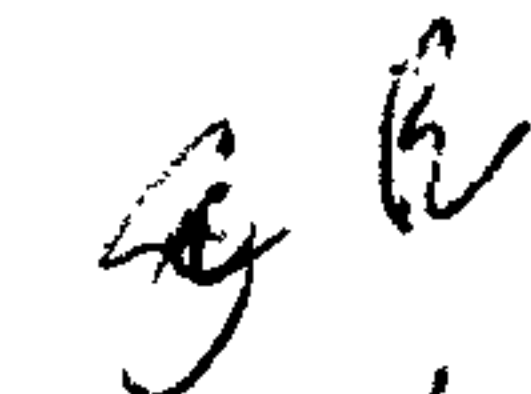
La Compañía Pesquera Progalca C.A. con Ruc No. 0990153523001, cede y transfiere el título # 02 contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del 401 al 800 inclusive al Banco Bolivariano C.A. con Ruc No. 0990379017001.

Tanto las cedentes como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

p. **ANSEMAR S.A.**


LCDO. BORIS MORALES FISCHER
PRESIDENTE
C.C. # 091050189-9
RUC # 0992136367001


2001.25.